

EO / ENFERMERÍA

Convocatoria: **BOE 164 / 11 de junio de 2020**

ESTUDIOS

Diplomado en Enfermería / Orden DEF/1097/2012 (Graduado en Enfermería)

EDAD

30 años como máximo, en el año de la Convocatoria

CONCURSO / máximo 29 puntos (ver reverso)

- **M. Militares / máximo 3 puntos**

Tiempo de servicios (MCA/ MCO/ MTM/ 0,1/mes (máximo 3 puntos) y RV/ 0,02/mes (máximo 1,2 puntos).

- **M. Académicos / máximo 26 puntos**

Media del Exp. Académico = Suma de créditos x valor de calificaciones / N° de Créditos.

En estudios no estructurado en créditos, será Notas x por el valor de la calificación obtenida / N° total asignaturas.

Valores de calificación (6, 8, 9 ó 10, aprobado, notable, sobresaliente o matrícula respectivamente).

Sólo se valora 1 Título (el de acceso a la Convocatoria). Puntos entre 5 y 10 puntos) x 1,5 (máximo 15 puntos).

1 Título Máster (3 puntos), 1 Título Doctor (5 puntos), Inglés Intermedio (1 punto) o Inglés Avanzado (3 puntos).

OPOSICIÓN / máximo 450 puntos (ODEF 2454/2011, BOE 16-9-11)

Las Pruebas se realizarán según determine el Órgano de Selección (Coordinación en utilización de Centros).

- **Pruebas de Conocimientos Generales / máximo 350 puntos.**

1º Ejercicio (PC1). TEST 250 preguntas / 5 h / **máximo 250 puntos.**

Contenidos específicos de la titulación. Con 4 opciones de respuesta por pregunta. **Formula** $P = A - (E/n-1)/$.

Las puntuaciones negativas serán consideradas "cero".

NO APTO y ELIMINADO (si no alcanza 125 puntos).

2º Ejercicio (PC2). PRÁCTICO / **máximo 100 puntos.**

Desarrollo por escrito de un tema práctico de enfermería propuesto por el Tribunal.

2.1 Comentario razonado del tema propuesto / 30 minutos / máximo 100 puntos

(2014 - NO APTO y ELIMINADO (si no alcanza 50 puntos), por el Tribunal En 2015

2.2 Lectura del tema anterior y después de finalizar la lectura en sesión pública

Realización práctica del mismo / 30 minutos / máximo 100 puntos

Puntuación será la media de las 2 Partes.

NO APTO y ELIMINADO (si no alcanza 50 puntos).

- **Prueba de Lengua Inglesa.** (ODEF 862/2014) / **máximo 100 puntos.** / Nivel B1. PUNTUABLE

1º Ejercicio de Comprensión Escrita: Lectura de 30 textos cortos / 50 minutos.

2º Ejercicio de Gramática y Vocabulario: Completar 30 espacios en blanco / 50 minutos.

3º Ejercicio de comprensión oral, formará parte de la prueba si así se establece en la Convocatoria.

Audición de 30 textos orales cuya duración podrá ser superior a cincuenta (50) minutos si así se determina.

Cada pregunta con 4 opciones de respuesta. Sólo hay una respuesta correcta.

Las preguntas no contestadas o erróneas no restan puntos.

Puntuación de la Prueba. **Formula** $P = (A/N) \times 100$. A (Nº respuestas correctas) y N (Nº total de preguntas)

NO APTO y ELIMINADO (si no alcanza 30 respuesta) / 50 % / 50 puntos)

- **P. Físicas**(ODEF 1078/2012): Aportar Certificado Médico Oficial, con fecha y texto exigido. **APTO / NO APTO.**
- **P. Psicológicas:** Exploran Personalidad. Serán tomadas en consideración en el Reconocimiento Médico.
- **Reconocimiento Médico** Ayunas, Retención orina, Gafas (suspender lentes 1 semana antes). Bolígrafo de tinta azul o negra para rellenar Cuestionario de Salud. **APTO / NO APTO.**

CALIFICACION FINAL = CONCURSO + PC1 + PC2 + Inglés / 2 = Máximo 429 Puntos

PRESENTACIÓN y FORMACIÓN

1 Curso Académico / 1 PLAEST.

FMG (4 meses) / Alumno.

FME (6 meses) / Alférez-Alumno.

TENIENTE Enfermero

14 SEP en AGM
AGM, ENM, AGA

Academia Central de la Defensa
Escuela Militar de Sanidad (EMISAN)
(Madrid)

Campos de Actividad: "Los militares con esta especialidad desarrollan actividades de asistencia facultativa, dirección de las unidades hospitalarias de enfermería y la gestión, administración y supervisión de los cursos puestos a disposición de dichas unidades, colaboración en las tareas médicas preventivas y periciales, asistencia a las bajas sanitarias de conformidad con su titulación así como la colaboración sanitaria en ambiente nuclear, biológico y químico."

Especialidades Fundamentales: Enfermería Médico-Quirúrgica en Operaciones - Enfermería de Urgencias y Emergencias en Operaciones.

AVISO: Los contenidos de esta publicación son meramente informativos. Las condiciones de acceso específicas de cada Cuerpo y Escala serán las que queden determinadas en la convocatoria correspondiente

NORMATIVA

CONCURSO: O.DEF 2454/2011 (ANEXO I)

	Puntos	Observaciones
1. Méritos militares Tiempo de servicios.	0,1/mes	Como militar de carrera, militar de complemento o militar de tropa y marinería. La puntuación no podrá superar los 3 puntos.
	0,02/mes	Como reservista voluntario. La puntuación no podrá superar 1,2 puntos.
		La puntuación máxima por tiempo de servicios no podrá superar los 3 puntos. Se considerarán meses completos despreciando los días que no lleguen a constituir un mes en la fecha en que finalice el plazo de presentación de solicitudes.
2. Méritos académicos	Puntos	Observaciones
		Los títulos deberán tener carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.
a)	Entre (5 y 10) x1,5	Para el cálculo se empleará la siguiente tabla de equivalencias: Aprobado multiplicará por 6; Notable multiplicará por 8; y sobresaliente multiplicará por 9, cada matrícula de honor, multiplicará por diez. En el caso de aportar calificaciones numéricas, se considerará aprobado calificaciones entre 5 y 6,9, notable entre 7 y 8,9, y sobresaliente entre 9 y 9,9. La media del expediente académico será el resultado de la aplicación de la siguiente fórmula: suma de los créditos obtenidos multiplicados cada uno de ellos por el valor de las calificaciones que correspondan, y dividida por el número de créditos totales. En planes de estudios no estructurados en créditos la valoración se calculará por la suma de las asignaturas, multiplicando cada una de ellas por el valor de la calificación obtenida, dividida por el número total de asignaturas. Sólo se valorará un título.
• Título de Licenciado, Diplomado, o de Graduado universitario.		
• Título Superior de Música o de Graduado en Música.		
• Título Profesional de Música.		
Los títulos a valorar serán los que para cada cuerpo figuran en el anexo II del Reglamento de ingreso y promoción y de ordenación de la enseñanza de formación en las Fuerzas Armadas.		
b) Título de Máster.	3	Sólo se valorará un título
c) Título de Doctor.	5	Sólo se valorará un título
d) Idioma Inglés. Instrucción Defensa 27/2019		No se valorará el certificado oficial de nivel básico, La puntuación en este apartado d) no podrá sobrepasar los 3 puntos.
Certificado oficial nivel avanzado. B2	3	
Certificado oficial nivel intermedio. B1	1	
Puntuación total.		La puntuación máxima que se puede obtener es de 29 puntos.

OPOSICIÓN: (ODEF 2454/2011)

PRUEBAS DE APTITUD PSICOFÍSICA:

- Pruebas físicas / marcas mínimas**

PRUEBA	HOMBRE	MUJER
POTENCIA TREN INFERIOR <i>(Salto vertical con pies juntos)</i>	33cm	29cm
POTENCIA TREN SUPERIOR <i>(Extensiones brazos, posición tierra inclinada)</i>	9	7
VELOCIDAD <i>(50m lisos)</i>	9"	9,9"
RESISTENCIA <i>(1000m lisos)</i>	4'30"	5'10"
SOLTURA ACUÁTICA <i>(50m estilo libre)</i>	1'22"	1'35"
CIRCUITO AGILIDAD <i>(cambios dirección y posición)</i> <i>-ver detalles en la convocatoria-</i>	16"	19"

- Pruebas médicas y psicológicas:**

- **Orden PCI 6/2019** (BOE 11 de 12 enero 2019), por la que se aprueba el cuadro médico de exclusiones exigible para el ingreso en los centros docentes militares de formación.

- Prueba de conocimientos generales propios de la especialidad fundamental:**

Ejercicio de Conocimientos Generales: Consistirá en contestar por escrito formularios tipo «test» de 250 preguntas teóricas, con cuatro opciones de respuesta por pregunta, en un tiempo máximo de cinco horas, que versarán sobre los contenidos de las áreas de enseñanza comprendidas en las diferentes titulaciones universitarias de graduado o diplomado en Enfermería.

Ejercicio práctico: Consistirá en el desarrollo por escrito de un tema práctico de enfermería propuesto por el tribunal y constará de dos partes:

Primera parte: Consistirá en que el opositor efectúe un comentario razonado del tema propuesto, en un plazo máximo de treinta minutos. La puntuación máxima será de 100 puntos.

Segunda parte: consistirá en la lectura del tema y la realización práctica del mismo, en un plazo máximo de treinta minutos una vez finalizada la lectura. La puntuación máxima será de 100 puntos.

Procedimiento: Se realizará por el sistema que indique la correspondiente convocatoria.

AVISO: Los contenidos de esta publicación son meramente informativos. Las condiciones de acceso específicas de cada Cuerpo y Escala serán las que queden determinadas en la convocatoria correspondiente